Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS

Departamento de Programación y Administración de Contrataciones DPAC

www.iics.una.py
C. Elect.: uoc@iics.una.py
C. Elect.: umartinetti@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 21 de mayo de 2015.-

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 01/2015

A : Prof. Dr. **FROILÁN ENRIQUE PERALTA TORRES,** Rector
Universidad Nacional de Asunción

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: Contratación Directa Nº 01/2015, ID Nº 293.201 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO"

ANTECEDENTES

- El Memorando ADM Nº 0112/2015, de fecha 07/04/2015, de la C.P. Ana Leite, Directora Administrativa, en la que solicita el inicio del proceso del llamado a Contrataciones Públicas para realizar la Contratación del Servicio de Seguro;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 293.201, establecido para el llamado a Contratación Directa de Contratación de Servicio de Seguro;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1039/2015 expedido por el Dpto. de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de fecha 20 de abril de 2015, con referencia de la Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 311.036, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- Las invitaciones realizadas a las empresas: El Sol del Paraguay CÍA. de Seguros y Reaseguros S.A., Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros, Sancor Seguros del Paraguay S.A., Aseguradora del Sur S.A., Panal Compañía de Seguros Generales S.A.;
- La oferta presentada por la empresa Aseguradora del Sur S.A.;

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)
1.	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Gs. 3.780.000.-

- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 18 de mayo de 2015, en el cual se deja constancia de la oferta recibida en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 01/15, ID N° 293.201 para la "Contratación de Servicio de Seguro";
- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;
- Ley N° 5386/2015 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015";
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;
- La Resolución Nº 1984/2014 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la UNA;
- La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Ulises A. Martinetti Ramírez
Responsable del DPAC IICS-UNA

C.P. Ana Beatriz Leite Godoy
Directora Administrativa
Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
Rectorado
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS
Departamento de Programación y Administración de Contrataciones
DPAC
www.iics.una.py
C. Elect.: uoc@iics.una.py
C. Elect.: umartinetti@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA ART. 40
1	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Gs. 3.780.000.-	**CUMPLE**	SIPE Nº 1.348.479	**CUMPLE**

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	
	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	
	Cumple	No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE Nº 1.348.479	

Ulises A. Martinetti Ramírez
Responsable del DPAC IICS UNA

C.P. Ana Beatriz Leite Godoy
Directora Administrativa
Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

C. Elect.: umartinetti@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	
	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE Nº 1.348.479	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE Nº 1.348.479	

IV. Otros documentos.	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	
	Cumple	No Cumple
Anexo "C" Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos (*completo los puntos 1 y 2*)	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(constancia de inscripción en el RUC).*	SIPE Nº 1.348.479	
Fotocopia simple del comprobante de pago de la Patente Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura	SIPE Nº 1.348.479	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE Nº 1.348.479	
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de prestación de servicios de mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2011, 2012, 2013) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.	Cumple	
Copia del último Balance **(año 2014)** presentado a la autoridad de control	Cumple	
Certificado de Habilitación de la Superintendencia de Seguros.	Cumple	
Declaración Jurada de coberturas a por lo menos 3 (tres) instituciones púbicas y/o empresas privadas indicando la Institución, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas.	Cumple	
Certificado de Visita Técnica o DD.JJ. de conocer el estado actual de las camionetas a ser aseguradas.	Cumple	
Constancia (original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora o Broker mencionando la Aseguradora Líder, en la que conste el porcentaje del riesgo a ser asumido, el cual no deberá ser inferior al 50%.	Cumple	
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación.	SIPE Nº 1.348.479	

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que la empresa **Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales,** cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

Y en lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de la empresa, el cuadro comparativo es el siguiente:

Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales

Ulises A. Martinetti Ramírez
Responsable del DPAC IICS UNA

C.P. Ana Beatriz Leite Godoy
Directora Administrativa
Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
Rectorado
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS
Departamento de Programación y Administración de Contrataciones
DPAC
www.iics.una.py
C. Elect.: uoc@iics.una.py
C. Elect.: umartinetti@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

La propuesta económica para la Contratación de Servicio de Seguro para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, es de **Gs. 3.780.000 (Guaraníes Tres Millones Setecientos Ochenta Mil)** IVA Incluido.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ID Nº 293.201				PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)			PRECIOS TOTALES (IVA Incluido)
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Aseguradora del Sur S.A.			Aseguradora del Sur S.A.
				PRECIO UNITARIO	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	
1	12	MES	SEGURO DE CAMIONETA	*100.000*	*ASUR*	*PARAGUAY*	1.200.000
2	12	MES	SEGURO DE CAMIONETA	*175.000*	*ASUR*	*PARAGUAY*	2.100.000
3	12	MES	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	*20.000*	*ASUR*	*PARAGUAY*	240.000
4	12	MES	SEGURO EN VALORES EN TRANSITO Y EN CAJA FUERTE	*20.000*	*ASUR*	*PARAGUAY*	240.000
TOTAL GENERAL							3.780.000

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de la Capacidad Financiera de la empresa, que son las siguientes:

Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales		
Requisitos de capacidad financiera conforme lo indica la circular DNCP Nº 10/2009		
	Montos según Balance	Requerimientos Mínimos
Coeficiente de Margen de Solvencia	1,985	≤ 1
Patrimonio Propio no Comprometido	11.455.434.370	≤ 3.000.000.000
Disponibilidad	1.900.016.116	≤ 1.000.000.000
Fondo de Garantía	16.000.016.116	≤ 2.000.000.000
Cantidad de Reaseguradores	2	Mínimo 1
Calificación de Reaseguradores	A+ Standard & Poor´s	Mínimo BB (Standard & Poor`s)

Por tanto se obtiene que la empresa cumple con los requisitos establecidos en cuanto a la Capacidad Financiera.

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los ítems cotizados, constatándose que cumple con la totalidad de las mismas.

CONCLUSIONES

Es recomendación de esta comisión adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 01/15, ID Nº 293.201 para la Contratación de Servicio de Seguro, a la siguiente empresa:

- **Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales**, con RUC Nº: 80031893-5, el total de los ítems, por el monto global de **Gs. 3.780.000 (Guaraníes Tres Millones Setecientos Ochenta Mil)**, IVA Incluido, F.F. 30 Recursos Institucionales, O.G. 260, para los ejercicios fiscales 2015-2016.

Ulises A. Martinetti Ramírez
Responsable del DPAC IICS UNA

C.P. Ana Beatriz Leite Godoy
Directora Administrativa
Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS

Departamento de Programación y Administración de Contrataciones

DPAC

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

C. Elect.: umartinetti@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción – Paraguay

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

1	2	3	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio total(IVA incluido)**
1	84131503-001	SEGURO DE CAMIONETA	Unidad	12	MES	100.000	1.200.000
2	84131503-001	SEGURO DE CAMIONETA	Unidad	12	MES	175.000	2.100.000
3	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	Unidad	12	MES	20.000	240.000
4	84131501-005	SEGURO EN VALORES EN TRANSITO Y EN CAJA FUERTE	Unidad	12	MES	20.000	240.000
"Precio Total:							**3.780.000**

Se deja constancia que la presente adjudicación se realiza según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 "Por la cual se deroga la Resolución DNCP N° 3416/14 "Por la cual se modifica el art. 1 de la resolución DNCP N° 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009" y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas", y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", teniendo en cuenta que no se obtuvieron 3 (tres) ofertas de analizarse técnica y económicamente en todos los ítems, y debido a la necesidad imperiosa de contar con la cobertura de seguro en los ítems solicitados.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Sr. ULISES A. MARTINETTI RAMÍREZ
Resp. del Dpto. de Prog. y Adm. de Contrataciones IICS

C.P. ANA BEATRIZ LEITE
Administradora del IICS

Directora Administrativa
Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción